

ADARATOP S.A.

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2013 y 2012
Con Informe de los Auditores Independientes



Calle Alejandro Andrade Coello,
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
agurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
ADARATOP S.A.
Guayaquil, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera que se adjuntan de ADARATOP S.A., al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Excepto, por lo mencionado en el párrafo cuarto, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestras opiniones de auditoría.



Calle Alejandro Andrade Coello,
Cda. Unión y Progreso Mz.B - V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
agurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

Bases para calificar la opinión

- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la Compañía no nos ha proporcionado la documentación que soporte el valor por pagar a Belleville Investment LTD., por US\$4,455,000. En razón de esta circunstancia, no podemos dar razonabilidad de dicho saldo; así como la posible existencia de otros asuntos significativos que requieran ser revelados o ajustados en los estados financieros consolidados adjuntos.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieran haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo cuarto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ADARATOP S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

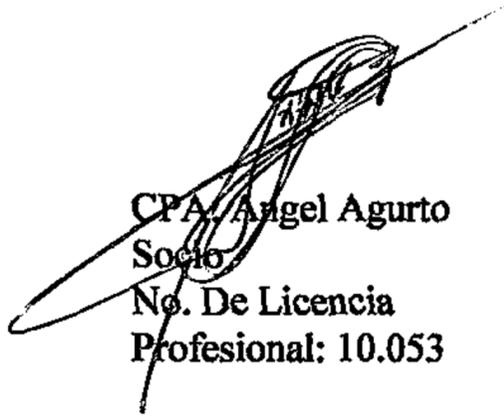
Énfasis

- Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado gastos debido a que se encuentran en un plan de austeridad económica.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

- Los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con requerimientos de información de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, que se presentan con base en los registros contables individuales de ADARATOP S.A. y muestra la inversión en la subsidiaria al costo al 31 de diciembre del 2013. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de ADARATOP S.A., los cuales deberán presentarse por separado.
- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.


Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. de Registro en
La Superintendencia
de Compañías RNAE No.2-796
Guayaquil, 13 de octubre del 2014

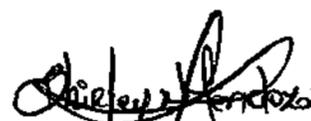

CPA Angel Agurto
Socio
No. De Licencia
Profesional: 10.053

ADARATOP S.A.**Estados de Situación Financiera****(Expresados en dólares)**

Diciembre 31,	2013	2012
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	260	260
Total activos corrientes	260	260
Inversión en subsidiaria (Nota 4)	7.854.858	6.854.868
Total activos	7.855.118	6.855.128
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Documentos por Pagar Largo Plazo (Nota 6)	4.455.000	4.455.000
Total pasivos	4.455.000	4.455.000
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota 7)	800	800
Utilidades retenidas (Nota 8)	3.399.318	2.399.328
Total patrimonio de los accionistas	3.400.118	2.400.128
Total de Pasivos y Patrimonio	7.855.118	6.855.128



Dr. Luis Esteban Gómez A.
Representante Legal



Shirley Mendoza R.
Contadora

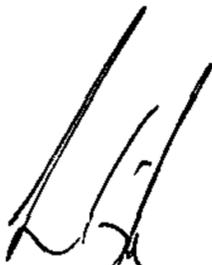
**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

ADARATOP S.A.

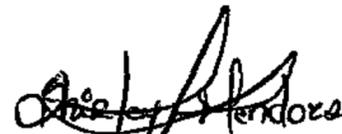
Estados de Resultados Integrales

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2013	2012
Ingresos:		
Dividendos recibidos	999.990	1.199.988
Total de ingresos	999.990	1.199.988
Utilidad del ejercicio	999.990	1.199.988



Dr. Luis Esteban Gómez A.
Representante Legal



Shirley Mendoza R.
Contadora

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

ADARATOP S.A.

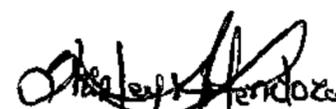
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2013	2012
Capital social		
Saldo inicial y final	800	800
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	2.399.328	1.199.340
Utilidad del ejercicio	999.990	1.199.988
Saldo final	3.399.318	2.399.328
Total patrimonio de los accionistas	3.400.118	2.400.128



Dr. Luis Esteban Gómez A.
Representante Legal



Shirley Mendoza R.
Contadora

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

ADARATOP S.A.**Estados de Flujos de Efectivo****(Expresados en dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2013	2012
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por aumento de acciones en subsidiaria	(999.990)	(1.199.988)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(999.990)	(1.199.988)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Dividendos recibidos de subsidiaria	999.990	1.199.988
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	999.990	1.199.988
Variación neta de efectivo	-	-
Efectivo al inicio del año	260	260
Efectivo al final del año	260	260



Dr. Luis Esteban Gómez A.
Representante Legal



Shirley Mendoza R.
Contadora

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

ADARATOP S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. OPERACIONES

ADARATOP S.A., fue constituida mediante escritura pública de fecha 15 de julio del 2009, en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de agosto del 2009. La Superintendencia de Compañías con fecha 03 de agosto del 2009 emitió Resolución No. SC.IJ.DJC.G.09.0048 aprobando la constitución de la Compañía. El objeto social fue dedicarse a la venta al por mayor y menor de materiales eléctricos.

La Superintendencia de Compañías con fecha 30 de noviembre del 2012 emitió Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0007529 aprobando la reforma del estatuto de ADARATOP S.A. la cual modifico su objeto social volviéndose en una compañía holding o tenedora de acciones en consecuencia tiene por objeto principal la inversión en la compra de acciones o participaciones de otras compañías, nacionales o extranjeras dedicadas a la actividad comunicacional.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el único ingreso registrado por la Compañía lo constituyo el dividendo percibido de su subsidiaria.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de ADARATOP S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2013, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la nota 3.

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros

2.2 Cambios en políticas contables y desgloses

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones, han sido o no adoptadas en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

ADARATOP S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 1 - Presentación de estados financieros Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.</p>	01 de julio de 2012
<p>NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitidas en junio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.</p>	01 de enero de 2013

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 27 – Estados Financieros Separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e</p>	01 de enero de 2013

Políticas de Contabilidad Significativas

incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.

- | | |
|---|----------------------------|
| NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados
Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. | 01 de enero de 2013 |
| NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos
Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. | 01 de enero de 2013 |
| NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. | 01 de enero de 2013 |
| NIIF 13 - Medición de valor razonable | 01 de enero de 2013 |

Políticas de Contabilidad Significativas

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.

NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados	01 de enero de 2013
Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables vigentes a partir del 2014, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos : Emitida en mayo de 2013. Requiere	01 de enero de 2014

ADARATOP S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>información a revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.</p>	
<p>NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición Emitida en junio de 2013. Permite continuar con la contabilidad de cobertura en caso de novación de un contrato de derivados siempre que se cumplan ciertos criterios.</p>	01 de enero de 2014

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIF 12 y en la NIC 27.</p>	01 de enero de 2014.

ADARATOP S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Mejoras emitidas en Mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1 - Presentación de estados financieros. Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3era columna de balance.	01 de enero de 2013.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipos. Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.	01 de enero de 2013.
NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de enero de 2013.
NIC 34 - Información Financiera Intermedia Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de enero de 2013.

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria:
CINIIF 21: Gravámenes Emitida en mayo de 2013. Es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes, esta interpretación considera como una entidad debe contabilizar cuentas por pagar por gravámenes establecidos por los gobiernos, que no sean impuestos o la renta, plantea cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por el pago de un gravamen.	01 de enero de 2014

Políticas de Contabilidad Significativas

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.5 Inversiones en acciones

La Compañía mantiene registrada una inversión en acciones con Telecuatro Guayaquil C.A., la cual se encuentra registrada al costo de adquisición.

2.6 Provisiones

Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una situación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.7 Impuesto a la renta

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles en el mismo año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8 Documentos por pagar a largo plazo

Los documentos por pagar a largo plazo corresponden a pasivos no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea superior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

Políticas de Contabilidad Significativas

2.9 Ingresos por dividendos

El ingreso por dividendo de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES Y CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presenta la estimación y juicio contable crítico que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos.

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

ADARATOP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4. Inversión en subsidiaria

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	% de tenencia	2013	2012
Acciones:			
Telecuatro Guayaquil C.A.	99.99	7,854,858	6,854,868
		7,854,858	6,854,868

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los estados financieros de ADARATOP S.A. también se presentan consolidados con su subsidiaria en la cual posee una participación accionaria del 99,99% tal como lo establece la NIIF 10 Estados financieros Consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, ADARATOP S.A. presenta estados financieros separados.

5. Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la Compañía no determino base imponible para el cálculo del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% (23% en el 2012) sobre las utilidades tributarias. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% (13% en el 2012) del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y el saldo 22% (23% en el 2012) del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

ADARATOP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2013	2012
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	999,990	1,199,988
Menos ingresos exentos	(999,990)	(1,199,988)
Base imponible	-	-

ADARATOP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. Documentos por pagar a largo plazo	Corresponde a la obligación contraída en agosto del 2009 con Belleville Investment LTD, por un monto de US\$4,455,000, con un tipo de interés de tasa nominal libor más dos puntos porcentuales no reajutable, por un plazo de 8 años plazo de los cuales los 5 primeros años serán de carencia de pago de capital e interés; pagadero en cuotas semestrales hasta agosto del 2017.																											
7. Capital social	Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias suscritas y pagadas de valor nominal de US\$1.																											
8. Utilidades retenidas	El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.																											
9. Transacciones con parte relacionada	El saldo y la transacción con su parte relacionada, fue como sigue: <table><thead><tr><th>Diciembre 31,</th><th>2013</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">Activos:</td></tr><tr><td colspan="3">Inversión en subsidiaria:</td></tr><tr><td>Telecuatro Guayaquil C.A.</td><td>7,854,858</td><td>6,854,868</td></tr><tr><td></td><td>7,854,858</td><td>6,854,868</td></tr><tr><td colspan="3">Año terminado en Diciembre 31,</td></tr><tr><td></td><td>2013</td><td>2012</td></tr><tr><td colspan="3">Ingresos:</td></tr><tr><td>Dividendos recibidos</td><td>999,990</td><td>1,199,988</td></tr></tbody></table>	Diciembre 31,	2013	2012	Activos:			Inversión en subsidiaria:			Telecuatro Guayaquil C.A.	7,854,858	6,854,868		7,854,858	6,854,868	Año terminado en Diciembre 31,				2013	2012	Ingresos:			Dividendos recibidos	999,990	1,199,988
Diciembre 31,	2013	2012																										
Activos:																												
Inversión en subsidiaria:																												
Telecuatro Guayaquil C.A.	7,854,858	6,854,868																										
	7,854,858	6,854,868																										
Año terminado en Diciembre 31,																												
	2013	2012																										
Ingresos:																												
Dividendos recibidos	999,990	1,199,988																										
10. Eventos subsecuentes	Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de preparación de este informe (octubre 13, 2014) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.																											